

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA 4 DE JUNIO DE 2013.

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 28 de mayo de 2013.
- Se acepta la renuncia presentada por D. Julián Díaz-Portales Jiménez en cuanto a la actividad de picadero de caballos y almacenes anexos a vivienda rural en suelo rústico.
- Se declara la innecesariedad de licencia de división horizontal del inmueble de calle Castelar, 2 (actual núm.4) que demanda su titular D^a. Sebastiana Lozano Guerrero.
- Se aprueba la relación de facturas núm. 11/2013 que presenta Intervención de Fondos en un importe total de 29.991,90 euros.
- Se aprueba el gasto que presenta la Concejalía de Cultura por transporte y alojamiento de la Banda de Cox (Alicante) con motivo de su actuación en el próximo Encuentro Nacional de Bandas de Música “Daniel González Mellado” en un importe que no superará las 3.000 euros, renunciando la misma a 1.200,00 euros como parte de la subvención concedida para la organización del XIII Encuentro Nacional de Bandas “Daniel González Mellado”.
- Se aprueban los siguientes gastos para el ejercicio actual:
 - Para la celebración de la actividad “Manzaparty” del 1 al 15 de julio con el “Juglar de la Ciencia” en un importe de 1.500,00 euros, al incluir actividades bastantes novedosas con respecto a las ediciones anteriores y actividades específicas motivadoras de la franja de edad de 25 a 30 años, que suele ser menos participativa.
 - Para la actividad “Campamento de verano” a desarrollar en el mes de agosto con la Asociación “Talayot” en el importe total de 2.990,35 euros, al ser la oferta más ventajosa económicamente y ofrece la posibilidad de tener más participantes con el mismo precio, incluyendo excursiones y salidas del lugar propio de la actividad que se consideran más atractiva.
 - Para la contratación de un espectáculo pirotécnico para el 17 de julio de 2013 con la empresa “Pirotecnia Castilla-La Mancha Hermanos Moya, S.L.” en un importe total de 2.420,00 euros
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Quedar enterados del escrito remitido por la Hermandad del Santísimo Cristo de la Columna y María Consoladora de Afligidos comunicando que dicha Hermandad asume durante el año 2013-2014 la dirección de la Junta de Cofradías de Semana Santa y como tal se encargará de la organización de la próxima Semana Santa.
- Se requiere a D. Francisco Márquez Fernández-Camuñas para que en el plazo de diez días hábiles presenta la garantía definitiva en el importe de 587,01 euros en el expediente de contratación del arrendamiento del bar de la piscina municipal de verano.
- Se concede licencia de obra mayor para cambio de ubicación de C.T. de 50 KVA e instalación de línea subterránea en B.T. para alimentar bomba enclavada en el polígono 111 parcela 16 del catastro de rústica y que promueve D. Juan Márquez Jiménez.
- Se oficiará a las diferentes Asociaciones y Entidades de la localidad, así como a la Agencia de Viajes y titulares de autobuses a fin de que las excursiones que organicen con autobuses deberán centralizarlas en los siguientes lugares: Los alrededores de la estación de autobuses, Avda. Emiliano García Roldán, frente al Parque del Polígono y en el tramo de C/ Huerta del Río con C/ Víctimas del Terrorismo (a la espalda de la pérgola y antigua Unión Fenosa).

Manzanares, a 11 de junio de 2013

Fíjese en el Tablón,
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL